

Acta No. 22 En nonoava municipio de chihuahua
a los 19 del mes de diciembre del año 2017
Siendo las 10:30 reunidos en el local que ocupa
la presidencia municipal los C. Jose Refugio Monge
Quezada, C. Maria Goreth Villalobos Ochoa, C. Ubalдина
Sierra Garcia, C. Fidencio Gonzalez Larrea, C. Barbara
Violeta Villalobos, C. Hermilo Castillo Jaquez, C. Luz Elena
Polvon Caro, C. Cesar Lozano Salinas, C. Yadira Meraz
Villalobos, C. Feliciano Mina Garcia, con el fin de
llevar a cabo reunion ordinaria bajo el siguiente
Orden del dia:

- 1º Pase de lista
- 2º Lectura del acta anterior
- 3º Someter a aprobacion el presupuesto de la ley de
egresos del municipio de nonoava para el año 2018
- 4º Presentacion del plan municipal de desarrollo
2016-2018 con sus modificaciones
- 5º Asuntos generales

Sobre el punto uno se Paso lista y habiendo
quorum legal se procedio dar lectura del acta
anterior la cual fue aprobada por mayoria sobre
el punto tres este H. ayuntamiento analiza y aprueba
el presupuesto de egresos del municipio de nonoava
para el año 2018 quedando de la siguiente manera:

CODIGO	DESCRIPCION	
1000	Servicios personales	\$ 12,084,764.06
2000	Matenales y suministros	\$ 6,189,777.00
3000	Servicios generales	\$ 2,962,100.00
4000	Transferencias asignaciones	
	Subsidios y otras ayudas	\$ 3,230,000.00
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ 250,000.00

6000 inversión pública \$ 5,825,171.00
 TOTAL \$ 30,541,812.06

Una vez hecha la revision fue aprobada por unanimidad por el H. ayuntamiento de nonoava acordando remitirlo al ejecutivo del estado para su publicacion en el periodico oficial del estado dando asi cumplimiento a lo que establece el articulo 28 fracción XIII del codigo municipal para el estado de chihuahua. sobre el punto cuatro se presento el plan municipal de desarrollo 2016-2018 en el cual se hicieron correcciones las cuales fueron aprobadas por unanimidad. y se tomaron los siguientes acuerdos:
 PRIMERO: Este H. Cuerpo colegiado resuelve aprobar por unanimidad el plan municipal de desarrollo para el periodo 2016-2018 mismo que se anexa a la presente acta como apendice de la misma.

SEGUNDO: Este H. ayuntamiento en cumplimiento con el articulo 28 fracción XXVI del codigo municipal para el estado de chihuahua ordena su publicacion del plan municipal de desarrollo correspondiente a su periodo constitucional de gobierno sobre el punto cinco no se presento asunto alguno por lo que se da por terminada la sesion siendo las 12:57 del dia antes señalado firmando al Calse los que en ella intervinieron.



C. Jose Refugio Monge Quezada C. Maria Goreth Villalobos Ochoa.

Ubalдина Sierra Garcia Luz Elena Polvon Caro.
 C. Ubalдина Sierra Garcia C. Luz Elena Polvon Caro

Fidencio G.

Cesar Lozano Salinas

C. Fidencio Gonzalez Larrea C. Cesar Lozano Salinas

~~Barbara Violeta~~ Yadira Meraz Villalobos
C. Barbara Violeta Villalobos C. Yadira Meraz Villalobos

~~Hernando~~ Feliciano Mina Garcia
C. Hernando Castillo Saguez C. Feliciano Mina Garcia